

# BLUMAR

Propuesta de:  
Protocolos de uso  
Estación de Pesca Deportiva

Administrado por  
Asociación de Pesca Deportiva de Puyehue  
y Salmones Blumar

# PILARES DEL PROTOCOLO

Se propone trabajar en el marco de 3 pilares:

Administrativo

Medio  
ambiente

Seguridad

# PILARES DEL PROTOCOLO

## ADMINISTRATIVO

1. Los horarios de uso de la Estación de Pesca Deportiva son desde las 07:30 a las 18:00 hrs.
2. Los visitantes deben contar con carnet de pesca deportiva.
3. Existen 2 ingresos para la Estación de Pesca Deportiva :
  - a. Ingreso por entrada principal de piscicultura. En este punto se exigirá firmar documento de exclusión de responsabilidad
  - b. Ingreso por Río Pilmaiquén.
4. Se deberá informar al grupo de WhatsApp de la Asociación de pesca deportiva sobre el ingreso a la Estación, número de personas y horario de la visita.
4. Es responsabilidad de los padres y/o apoderados velar por la seguridad de niños y niñas tanto en el descenso como en la Estación.

# PILARES DEL PROTOCOLO

## MEDIO AMBIENTE

1. Se debe respetar y cuidar la estación de pesca de manera integral.
2. Toda la basura generada en la estación de pesca debe ser retirada por los usuarios.
3. Está prohibido dejar basura en los espacios aledaños a la estación de pesca.
4. Está prohibido ingresar con mascotas
5. Está prohibido faenar peces en la Estación de Pesca Deportiva
6. Está prohibido hacer fuego o fogatas

# PILARES DEL PROTOCOLO

## SEGURIDAD

1. Las personas que visiten la estación son responsables de su propia seguridad.
2. Es responsabilidad de los usuarios dejar desconectados equipos electrónicos.
3. No se deben alterar los letreros / paneles asociados a la Estación de Pesca Deportiva
4. Los visitantes deberán mantener el uso de su chaleco salvavidas en todo momento.

# CANAL DE DENUNCIAS

En caso de requerir, Blumar cuenta con un Canal de denuncias.

Para hacer efectiva la denuncia, solicite formulario en entrada a la piscicultura o bien ingrese a [www.Blumar.com](http://www.Blumar.com)

## Denuncias Blumar y Filiales

Con el objetivo de mantener y proteger los más altos estándares de ética en las relaciones humanas y en los negocios, así como fomentar la integridad en todo tipo de transacciones e interacciones, Blumar y Filiales ha desarrollado un canal de denuncias, simple y seguro, que garantiza el anonimato y la confidencialidad a todas aquellas personas, ya sean internas, externas y/o proveedores de la compañía, que conozcan o sospechen de alguna actividad desarrollada por algún trabajador de la empresa, que pudiese implicar una violación a leyes, normativas o políticas internas, actos intencionales contra los productos o las instalaciones (Food Defense) como también al código de ética, ley N° 20.393, o a cualquier principio ético en general. Dejando expresamente de manifiesto que la compañía prohíbe cualquier tipo de represalia ante las denuncias realizadas de buena fe.

(\*) Seleccione tipo denuncia

Descargar código de ética

Modelo de Prevención de Delitos

(\*) ¿Cómo desea realizar su denuncia?

Con mis datos  Anónimo

Nombre

Rut Ej:11.111.111-1

N° de Celular, Ej: 912345678

ejemplo@micorreo.cl

(\*) ¿En que lugar se presentó la infracción?

(\*) Ingrese la mayor cantidad posible de detalles

(\*) Datos necesarios para la denuncia

Cargar Archivo

Enviar

Para subir archivos adjuntos a su denuncia, presione el botón cargar archivos.

An aerial photograph of a coastline, showing a dark blue sea on the left and a lighter blue, sandy beach on the right. The text is overlaid on the sea area.

**BLUMAR**

Gracias